

ACUERDO N° 172

Buin, 27 de julio de 2022

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión extraordinaria N° 60, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para anular patentes de alcohol según anexo N° 6 contenido en el Memorándum N° 887/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Votación:

ALCALDE
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJALA
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJALA

Sr. Miguel Araya Lobos
Sr. Marcelo Álvarez Álvarez
Sr. Claudio Salinas Morales
Sra. Tamara Aguilera Cartagena
Sr. Francisco Becerra Osorio
Sr. Manuel Sánchez Guajardo
Sr. Pedro Fuentes Hidalgo
Sr. Ariel Gómez Muñoz
Sra. Blanca Rivas Maldonado

: Aprueba
: Aprueba
: Aprueba
: Aprueba
: Aprueba
: Aprueba
: Aprueba
: Aprueba
: Aprueba

ACUERDO N° 172

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba anular patentes de alcohol según anexo N° 6 contenido en el Memorándum N° 887/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. fep
DISTRIBUCION:
- Control
- DAF
- Archivo SECMU